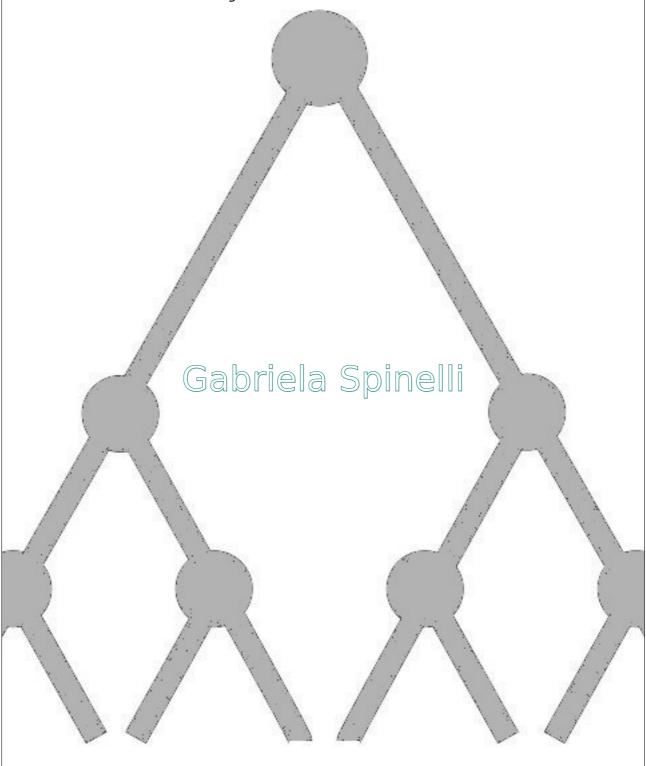


Mayéutica Institución Psicoanalítica

Fundadora y Miembro de Convergencia, Movimiento Lacaniano por el Psicoanálisis Freudiano Fundadora y Convocante de la Reunión Lacanoamericana de Psicoanálisis Fundadora e Integrante del Centro de Extensión Psicoanalítica



La formación del analista, una cuestión política



Buenos Aires, Argentina Abril de 2014



La formación del analista, una cuestión política

Si continúa insistiendo entre nosotros el tema de la política, es porque aún queda por decirse...por otra parte, recordemos que en la Proposición del 9 de octubre Lacan nos dice que *el psicoanálisis está llamado a no fastidiarse sino a prestar atención a las insistencias.*

Así comienzo a develar las fuentes que me permitieron situar las cuestiones que hoy traigo para compartir con ustedes: la mencionada Proposición, la Alocución sobre la enseñanza y la Nota Italiana¹.

Mas es en función de lo que venimos trabajando en Mayéutica y en las actividades de Convergencia que se me ocurrió poner a trabajar con la política lo que llamamos "formación permanente del analista en la Institución".

De este modo pongo sobre la mesa mi propuesta: el modo de poner en obra la formación implica la puesta en acto de una política. Y al decirlo, también reconozco la última pero no por ello menos importante de mis fuentes: los documentos de las Designaciones y la Garantía en Mayéutica-Institución Psicoanalítica² y el trabajo que nos encontramos realizando sobre los mismos.

Para desarrollar la propuesta precisaremos algunas ideas rectoras:

En primer lugar, si decimos *formación permanente* es porque creemos que dicha cuestión no queda resuelta de una vez y para siempre (o sea, que un día el analista ya está formado y listo...) pero además, formularlo así, implica por una lado una apuesta fuerte por las consecuencias que conlleva y por otro da cuenta del *no-todo* del cual el analista surge, como lo dice Lacan en la mencionada "Nota Italiana".

Luego, si decimos "en la Institución" no es sólo porque la formación del analista debe ser pensada en relación a la transferencia de trabajo, sino también porque justamente los colegas con quienes trabajamos en la Institución funcionan como esos "algunos otros" -que no son cualquiera- ante los cuales el analista se autoriza .

Partiendo de allí entendemos que una de las funciones de la Institución es la de brindar alguna garantía a partir de la cual se sancione la validez de una formación suficiente para cada analista.

Veamos: damos por sentado que la formación resulta del compromiso sostenido y sistemático en su análisis y análisis de control y del estudio de los textos de los

¹ Los tres artículos mencionados figuran en Lacan, Jaques. Otros Escritos. Ed Paidós.

² Disponible en la página web de la Institución.



maestros. Pero si sostenemos que nadie se autoengendra sino que un sujeto surge entre otros, dichos "otros" se tornan imprescindibles.

Ahora bien, otra función de la Institución es, *generar*, *proponer* y *promover* artificios idóneos donde, de la participación de cada analista puedan no sólo darse, sino leerse las pruebas de una posición enunciativa propia de la ética del analista -que, no huelga decirlo- es en la cual su política se funda.

Esto nos lleva a otro punto muy importante, ya que al decir cada analista estamos dando por supuesto el reconocimiento de las diferencias. O sea, que una Institución Psicoanalítica (a diferencia de la universidad, por ejemplo) no pretende hacer serie entre hipotéticos iguales.

Y si a su vez proclamamos que tan sólo las instituciones de analistas se encuentran en condiciones de calificar a los mismos más allá de cualquier diploma universitario, para que esto no quede en mera declamación, cada Institución debe poder contar con resortes aptos para sostener dicha posición.

Me refiero a que no basta con manifestar nuestro desacuerdo respecto de la reglamentación por vías ajenas a la Institución (léase por ejemplo el Estado), sino que debemos mostrar cómo podemos resolver por nuestros propios medios y con nuestros propios recursos las cuestiones que nos conciernen.

Eso sí, es requisito fundamental para ello, haber caído de la posición de "almas bellas", ya que, si algo podemos demandar a un analista es, en principio, que se sepa concernido por aquello que denuncia.

En este punto creo que podemos hacer el enlace con la política que nos impone, justamente, ubicarnos en función de la falta en ser, de sabernos concernidos por la castración⁴, para luego poder artificiar a partir de ella. Política que podría decirse "del sinthoma" ya que el sinthoma logra servirse responsablemente del Nombre del Padre, para prescindir de él.

Recordemos que en la "Alocución sobre la enseñanza" Lacan ya nos advertía que una enseñanza no significa que de ella resulte un saber, sino que bien podría hacerle de barrera; y que si hay enseñante, lo encontraremos del lado del sujeto barrado, o sea que el saber en juego refiere a saberse implicado en "casi todo" lo que

³ Dicha etica del bien decir será inseparable de la enunciación responsable del analista que se reconoce en su división (responsable por saber hacer).

⁴ Franco A. Ficha de Mayéutica -Institución Psicoanalítica "Acerca de la política del psicoanálisis y la ética del psicoanalista".



dice⁵.

Y en la Nota Italiana da un paso más respecto del saber que nos concierne, que es el de la ausencia de relación sexual, y que en tanto saber ligado a lo real no se "descubre" sino que se inventa. De modo tal que lo insoslayable real en juego en la formación del analista, hace a lo necesario de la invención para no quedarnos anclados en la detención. Va de suyo entonces que hablamos de una formación pensada ya no como acopio de conocimiento teórico, sino que implique la experiencia de la división a que nos convoca la vida en y entre las instituciones.

Entonces, cada Institución deberá ofrecer los artificios donde se puedan poner a trabajar las posiciones enunciativas de cada analista comprometido en ella para luego hacerse responsable y dar garantía de la ya mencionada formación suficiente del analista. La cual, valga reiterarlo, no es consecuencia de las pruebas dadas en orden al saber referencial sino por una modalidad de escucha y procesamiento psicoanalíticos ante el material trabajado en las diferentes actividades, que vaya en el sentido de otro saber, el del "saber –hacer-allí-con".

Podemos decir, en consecuencia, que desde el campo del psicoanálisis dar garantía implica, fundamentalmente, comprometerse en el sostén y manejo del discurso del psicoanálisis, así como asumir una posición responsable de y por las transferencias.

En Mayéutica-Institución Psicoanalítica, aquello que fruto de un arduo trabajo hemos dado en llamar "Designación", funciona como "cuarto" eslabón que ata borroneanamente los tres ya conocidos: análisis personal, análisis de control y estudio de los textos de los maestros. De este modo la designación sanciona como diferencia la condición de Miembro Analista.

Brevemente consignemos como entendemos algunas diferencias:

- la *Denominación* implica de modo general, otorgar nombres a los referentes.
- luego, la *Nominación* hasta el *Seminario 22*,⁶ es nombrar, colocar un nombre para una cosa, etiquetarla. A partir de dicho seminario la palabra se hace concepto, y el hecho de colocar un nombre para una cosa nueva, que no tenía nombre, es nominación, dado que ese nombre recorta, funda, jerarquiza, brinda otro estatuto. De allí que la nominación, muchas veces, requiere la introducción de significantes nuevos,

⁵ Lacan Jacques. "Alocución sobre la enseñanza"

⁶ LACAN, J., Seminario "R.S.I.", 22, clase del 13/11/1975, versión Chollet, inédita.



por lo puede generar sorpresa, cuando no incomodidad y/o fastidio.

- Así nos acercamos al por qué decimos Designación, ya que nominación del analista, sería colocar un nombre a lo que ya existe: el analista. La *Designación* implica el intento de sancionar acuerdos para calificar a quienes habremos de reconocer como analistas que han dado sus pruebas artificiando medios propios acordes al psicoanálisis, y que así se vean sancionadas simbólicamente, y puestas en obra, en acto, plazas diferenciales.

Por último, valga aclarar que las Designaciones, siempre son transitorias. Esto significa que ellas tampoco son de una vez y para siempre, sino que caen, y luego podrán volver a pensarse, pero será en otra vuelta como cualquier otro miembro que puede ser designado o no.

Gabriela Spinelli Trabajo presentado en agosto 2013





Fundadora y Miembro de Convergencia, Movimiento Lacaniano por el Psicoanálisis Freudiano Fundadora y Convocante de la Reunión Lacanoamericana de Psicoanálisis Fundadora e Integrante del Centro de Extensión Psicoanalitica